

PROCESOS DE PRECARIZACIÓN

Una breve introducción, antes de abordar el texto

Como podréis observar, hemos dividido el texto para iniciar el debate en tres apartados. Como es habitual, queremos comenzar compartiendo el diagnóstico, pero no queremos restringir ese ejercicio a una simple descripción de la situación. Nuestra preocupación y el debate que os proponemos es dónde nos posiciona la situación que estamos atravesando. En el segundo apartado intentaremos observar la precariedad desde esa perspectiva, con el fin de determinar si todos los análisis realizados hasta ahora sobre la precariedad y el proceso de precarización son válidos, o si, por el contrario, necesitamos actualizarlos para analizarlos adecuadamente. Y por último, trataremos sobre nosotras mismas, como País, Mujer*, Feminista, para reflexionar sobre las estrategias adoptadas para enfrentar el proceso de precarización.

Dado que el propósito del texto es el debate, se presenta un guión. Abierto. Corregirlo, enriquecerlo, completarlo o excluir lo necesario en beneficio del debate, todo ello queda en vuestras manos, por supuesto.

Procesos de precarización

Considerando que se trata de una cuestión que viene de antes y, tal y como se anticipó, sabiendo que si no cambiamos las cosas, irán a peor, ¿cuál es la novedad, la magnitud de la crisis, o estamos ante una nueva crisis de diferentes dimensiones? Si es así, ¿qué ha cambiado y qué es lo que está en juego?

Las condiciones de vida se están volviendo más difíciles porque el mercado ha permeado todos los aspectos de nuestras vidas, sin ningún tipo de medida ni límite. Las reformas implementadas aprovechando la crisis de 2008 tenían, entre otros, ese propósito. El aumento en el costo de los recursos esenciales demuestra de manera contundente que el mercado no tiene límites y quienes lo manejan no tienen medida.

No hay voluntad para establecer límites al mercado. No hay voluntad para sacar de la lógica del mercado los recursos y los servicios necesarios para garantizar los derechos, ni para priorizar las necesidades de la ciudadanía sobre los intereses económicos. También es discutible si, en el caso de que existiera voluntad, habría poder para llevarlo a cabo.

Cada vez hay menos recursos/medios económicos y políticos en manos de la población para enfrentar este proceso o para protegerse de él. Los datos también indican una distribución desigual de los recursos entre la población; y esta situación no nos afecta a todas de la misma manera.

Al mismo tiempo, la crisis de cuidados se intensifica, convirtiéndose en un nuevo negocio, y la división sexual del trabajo se reconfigura, endureciendo los ejes de desigualdad relacionados con el racismo y con la migración. La precariedad ejerce una mayor presión sobre los trabajos de cuidados.

Conocemos bien las consecuencias: pobreza y precariedad que impactan de diferentes formas a los diversos colectivos; disminución de la intervención pública, retrocesos en el ámbito de los derechos; acumulación de la riqueza, cada vez se distribuye menos, tanto a nivel global como local…

Todo eso lo conocemos bien, pero no los habíamos experimentado como ahora desde que se estableció el llamado modelo de bienestar. Y es ahí donde, a nuestro juicio, se encuentra el debate: aunque la crisis nos resulta familiar, si la diferencia radica en la magnitud o si estamos en una crisis que tiene otra dimensión. Es decir, si estamos ante una crisis que pone en riesgo la propia reproducción social.

Independientemente de cómo lo llamemos, es crucial analizar si nos encontramos en una situación o en otra; porque si estamos ante un nuevo escenario, es necesario reconstruir los conceptos y/o las interpretaciones que hemos utilizado hasta ahora para adaptarlas al nuevo contexto.

Precariedad

Así como el feminismo criticó y completó la definición de la precariedad que se limitaba a la pérdida de las condiciones laborales y de vida, en la actualidad, la perspectiva feminista sigue siendo fundamental para que nadie quede excluido de la foto que reflejará la crudeza de la realidad. También porque, para interpretar esa foto, nos hemos hecho una pregunta que consideramos relevante: ¿vivimos situaciones precarias o es precaria nuestra vida, en esta fase del sistema?

Además de la dimensión material que conocemos tan bien, la precariedad abarca otras dimensiones. La emocional, por ejemplo, teniendo en cuenta el malestar y la frustración que provoca. O la política, ya que impacta directamente en la capacidad de participación sociopolítica… En ese sentido, es fácil relacionar la precariedad con la cuestión de la salud mental que analizamos en el anterior dossier de Talaia Feminista de 2024, y constatar que es uno de los factores que subyacen en la pérdida de democracia.

Si definimos la precariedad teniendo en cuenta todas estas dimensiones, surgen numerosas preguntas. Por ejemplo, ¿estará desactualizado el imaginario que tenemos sobre la precariedad? ¿Serán ahora insuficientes nuestras demandas ante la precariedad? ¿Qué lugar debe ocupar la precariedad en el debate y en la agenda feminista? ¿Cómo podemos integrar en el discurso y en la lucha contra la precariedad las diversas dimensiones sin restar importancia a la dimensión material?

Asimismo, la precariedad no es únicamente una situación que experimentamos de manera individual, sino que, como trabajadoras, es una agresión que padecemos y enfrentamos colectivamente, y como país, un problema político que nos afecta. En este momento en el que estamos viviendo la liquidación del modelo de bienestar, creemos que la precariedad se ha convertido en el modelo de dominación actual del sistema. Así, se ha convertido en un régimen de existencia para la mayoría de los sectores populares. Entonces, ¿cuál es o dónde está la “protección"? La ultraderecha tiene muy claro a quién hay que proteger y quién no lo merece. Por nuestra parte, ¿vamos a responder a la liquidación del modelo de bienestar defendiendo el modelo de bienestar?

Resistencias y existencias que deseamos transformar

En este último apartado, queremos hablar sobre las luchas que hemos generado, sobre las respuestas colectivas que tienen por objetivo la transformación o sobre los caminos que se toman forzosamente para sobrevivir. Además, queremos debatirlos desde el proceso de transición que queremos llevar a cabo, ya que, para transformar las cosas desde la raíz, debemos analizarlas desde la perspectiva crítica que nos proporciona (y que nos exige) el feminismo.

La coyuntura nos lleva a afirmar que nos encontramos en un proceso de liquidación del estado de bienestar, pero somos conscientes de que no se trata de una situación coyuntural. Los límites del capitalismo, del mercado, del poder económico se están derrumbando y tenemos claro que la defensa de las condiciones materiales es fundamental, que debe convertirse en una lucha prioritaria. Sin embargo, también somos conscientes de que estas luchas serán productivas y efectivas en la medida en que contribuyan a avanzar en la desmercantilización y en la desfamiliarización.

La huelga general por el salario mínimo evidencia que en Euskal Herria poseemos capacidad de resistencia y que luchamos por establecer límites al proceso de precarización. No es el único ejemplo: ahí está la iniciativa legislativa popular por unas pensiones dignas, junto con las luchas contra la pérdida del poder adquisitivo y en defensa de los servicios públicos. En la medida en que las luchas por no perder lo que tenemos (salarios justos, fuentes de ingresos suficientes, la posibilidad de tener acceso a los derechos básicos) sean colectivas, se convierten en estrategias de resistencia. Es decir, esas luchas que llevamos a cabo junto a quien no tiene nada que perder, son estrategias de resistencia. Como feministas, aquí en Euskal Herria, y ahora, en el contexto que hemos dibujado:

¿Cuáles son las estrategias que vemos activas y con potencial para avanzar? ¿Cuál es nuestra lectura sobre ellas y cuáles son los compromisos que deberíamos asumir?

Si profundizamos más y si analizamos dichas resistencias desde el proceso de transformación que reivindicamos, ¿qué condiciones nos deberá garantizar la lucha en favor de las condiciones materiales? Teniendo como objetivo las "vidas que merecen ser vividas", ¿cuáles son las expectativas que queremos garantizar? ¿Cuál es la sociedad que aspiramos a reconstruir? ¿Cuáles son los trabajos esenciales que debemos garantizar? ¿Cuáles los que queremos dejar atrás? ¿Qué significa desfamiliarizar y desmercantilizar? ¿Y cuál es el recorrido y el futuro que pueden tener esos dos procesos, si prevalece la lucha por la recuperación del modelo de bienestar?

Es evidente que estas preguntas no tienen ni una respuesta sencilla ni una respuesta determinada. En nuestra opinión, es el propio debate quien nos sitúa en el momento actual. El que nos permite analizar en función del futuro que queramos construir, dónde estamos y qué estamos haciendo, sin tener que seguir encadenadas a las realidades que tanto criticamos y combatimos en el pasado.